

¿DE VILLA A CIUDAD? LA CONVERSIÓN DE LAS VILLAS GALLEGAS EN CAPITALS MUNICIPALES (1750–1850)

Ana M. Sixto Barcia

Universidade de Santiago de Compostela

anam.sixto@usc.es

Fernando Suárez Golán

Universidade de Santiago de Compostela

fernando.suarez@usc.es

Resumen

Las villas tradicionales, que lo eran solo de nombre y por tener algunos servicios identificables con las funciones urbanas – juzgado, cárcel, escuela, etc. – se convirtieron en capitales municipales con la llegada del régimen liberal. Esta transformación supuso la implantación de un pequeño grupo administrativo, el reforzamiento de la condición de cabeceras de comarca, el aumento del comercio, etc., con los consiguientes crecimiento demográfico y cambio social. Entre 1750 y 1850 se puede comprobar la evolución positiva de la población y el impacto de la conversión de las villas gallegas en capitales municipales. En este sentido, se han seleccionado una serie de villas para comprobar el desarrollo del proceso tanto en el interior – Arzúa y Melide – como en la costa – Padrón y Rianxo – del noroeste peninsular. Estas pequeñas poblaciones, en tanto que capitales, fueron las primeras en ser dotadas con escuelas públicas y en ser beneficiadas con la llegada de información – prensa, boletines oficiales – gracias a que normalmente se impuso allí una delegación de correos. La información y la mejor formación seguramente tuvieron una parte de responsabilidad en el cambio socio– demográfico de estos núcleos que en Galicia han sido y son esenciales, a falta de una red urbana bien estructurada.

Palabras clave: villa, Galicia, estructura urbana, municipio, Antiguo Régimen, Régimen Liberal.

Los datos de los vecindarios urbanos realizados a lo largo de los siglos XVI y XVII y los proporcionados por los censos del siglo XVIII ponen de manifiesto la extremadamente débil urbanización en Galicia. La población gallega pasó de 300.000 habitantes a 1.800.000 desde siglo XV hasta el siglo XIX. El ascenso fue muy importante, aunque no afectó ostensiblemente a las ciudades, puesto que en 1750-1790 el vecindario de los núcleos urbanos no representaba más del 5% del total, por lo que el aumento demográfico se obró fundamentalmente en mundo rural (Fernández 2012: 43)¹. A finales del siglo XVIII solo catorce poblaciones se situaban por encima de los 2.000 habitantes, entre ellas siete ciudades y siete villas, principalmente costeras estas últimas (Eiras 1996: 99). Así las cosas, la tasa de urbanización de Galicia no alcanzaría el 7% en su conjunto, o todavía peor, el 4,2% si aplicásemos el más común criterio base de los 5.000 habitantes². Dentro de este negativo panorama, los distintos vecindarios y censos tienden a resaltar la importancia relativa de las villas marineras, mientras que en el interior la tasa de urbanización desciende al 2% en el mejor de los casos y utilizando siempre el criterio más bajo (Eiras 1996: 98).

¹ Del mismo modo, también conviene señalar que la población gallega representaba a comienzos del siglo XVI el 7% de la española, mientras que su territorio representaba el 5,8%. Estas cifras nos indican que, a comienzos de la época moderna, Galicia era el reino más densamente poblado de la península (Fernández 2012: 39).

² En la misma época, hacia 1800, la tasa de urbanización establecida sobre el umbral comparativo de los 5.000 habitantes era del 15,2% en Portugal, del 19,5% en España y del 11,9% en el conjunto de Europa (Bairoch, Batou, Chèvre 1988: 259).

La acentuada ruralización del interior gallego es manifiesta en el área comprendida entre las ciudades de Santiago de Compostela y Lugo, coincidente con el centro geográfico de la región y las intersecciones de las actuales provincias de A Coruña, Lugo y Pontevedra. Más concretamente, la penillanura coruñesa – partidos de Ordes y Arzúa³ – ofrece una buena muestra de ese mundo extremadamente ruralizado privado casi de toda vida urbana desde comienzos de la época moderna hasta bien entrado el siglo XX. Se trata de un área con una densidad media de unos 31 hab./km² en 1787 – más baja en Ordes que en Arzúa – y una notable homogeneidad en sus características demográficas y socioeconómicas. Por el extremo oriental y nororiental de estos partidos pasaba la divisoria entre barbecho bienal y cultivo continuo, dejando la mayor parte de su extensión del lado de este último aunque en formas poco evolucionadas. En buena parte de la penillanura coruñesa se conocía el cultivo de rozas, lo mismo que en la provincia de Lugo. En el área nororiental el barbecho estaba muy extendido y el maíz era prácticamente desconocido a principios del siglo XIX, pero en otras zonas de estos partidos – Arzúa y Melide, entre otras – podían encontrarse rotaciones bienales de centeno o trigo con mijo o maíz (Bouhier 1979: II 774-776, 879-888)⁴. Es decir, que el partido de Arzúa es un ejemplo representativo de un territorio de transición, a medio camino entre el barbecho bienal y las formas más evolucionadas del cultivo continuo. Este sistema agrario parcialmente atrasado, aunque no arcaico, propiciaba un poblamiento profundamente rural y con densidades medias modestas, que si bien no eran las más bajas, estaban lejos de ser de las más altas de la región.

En el extremo opuesto de la provincia, el partido de Padrón –la otra área de análisis en este estudio comparativo– ofrece densidades muy altas y uniformemente representativas, con máximos en los municipios de Padrón –133,84 hab./km² en 1787 – y Rianxo – 115,69 – . Ambas poblaciones se correspondían con un área de rotaciones trienales evolucionadas, especialmente en comparación de la rotación bienal del partido de Arzúa, aunque tampoco aquí el maíz había adquirido todavía la primacía en las rotaciones (Bouhier 1979: II 763). No obstante, la agricultura más evolucionada no resultaría elemento suficiente para explicar una situación diametralmente opuesta a la de la penillanura arzuana. A las elevadas densidades de este partido contribuyen decisivamente las actividades artesanales y la industria rural de los lienzos – ausente en la penillanura –, que tiene en el área de Padrón y su distrito uno de sus núcleos más desarrollados (Carmona 1990: 79, 89). Con todo y con eso, el peso del factor urbano era también aquí secundario o poco relevante.

³ Se incluyen en esta área los municipios interiores de Arzúa, Boimorto, Curtis, Frades, Melide, Mesía, Ordes, Oroso, Sobrado, Toques, Vilasantar.

⁴ En torno a 1845 las producciones agrícolas más comunes en el partido de Arzúa eran el “centeno, maíz, trigo y patatas”, aunque no faltaban otros cereales, “algunas frutas y hortalizas, el combustible necesario y mucho y buen pasto” (Madoz 1846-50: I 75).

Así las cosas, otros serán los criterios que hayan de tenerse en cuenta a la hora de estudiar la vida urbana en estos partidos. Desde un punto de vista más cualitativo que cuantitativo, no cabe duda de la existencia en todo momento histórico de entidades que ejercían una cierta función articuladora en sus respectivas comarcas y que a su nivel – ciertamente bajo – eran lo más parecido a un núcleo urbano que conocían muchos territorios gallegos. En este sentido cabe analizar en primer lugar el papel que algunas localidades – las villas, aunque muchas solo lo fuesen de título – ejercían como prestadoras de servicios – administrativos, educativos y/o culturales, sanitarios, religiosos, etc.– respecto de territorios más o menos amplios, pero también las repercusiones que tuvo la conversión de esas poblaciones – y de otras más – en cabezas de municipio, pues tampoco en la primera mitad del XIX parece haberse producido el despegue de las villas del interior coruñés, y por eso el crecimiento rural intensificó todavía más la apariencia de desurbanización.

Entre 1750 y 1850 en el amplio partido de Arzúa solo dos localidades tenían una mínima entidad urbana – Arzúa y Melide – que prácticamente se reducía al título – casi nominal – de villa que ostentaban desde época medieval como enclaves del señorío de la Mitra compostelana. La primitiva “vilanova” de Arzúa y el antiguo burgo de Melide habían surgido sobre el camino de Santiago y en función de él, y ambas vivieron una fugaz época de esplendor al amparo de la peregrinación jacobea (*Codex calixtinus*, lib. V, cap. III). Muestra del relativo desarrollo que conocieron estas localidades en la baja edad media es la creación de hospitales de peregrinos en ambos pueblos o en sus proximidades y la fundación de sendos conventos de religiosos –agustinos en Arzúa y terceros regulares franciscanos en Melide – (Cacheda 1988: 13; Carro, Campos, Fernández 1933: 284-285). Ambas villas recibieron carta de fuero del arzobispo Berenguel de Landoira y se hallaban fortificadas (Taboada 1933: 144), pero la decadencia se agudizó entrada la época moderna. Los hospitales languidieron a medida que se cerraba el flujo de peregrinos y, si bien los terciarios regulares de Sancti Spíritus de Melide resistieron hasta la exclaustación, Arzúa corrió peor suerte y los agustinos dejaron la villa por Santiago en 1617.

La historia de la villa de Padrón está ineludiblemente ligada a la tradición jacobea y a la leyenda de la *Traslatio* del cuerpo del Apostol Santiago el Mayor a Compostela. No obstante, el pequeño núcleo de Iría Flavia, anexo al primero, presentó una cierta organización compleja, de corte protourbano, ya en época antigua. Esta ordenación, por otra parte, se mantuvo en la alta edad media gracias a su constitución como sede episcopal sufragánea de la archidiócesis de Braga hasta la creación de la compostelana. La configuración de Padrón como núcleo semiurbano fue paralela al desarrollo de Santiago, ya no sólo por su interés como centro devocional y de paso obligado de peregrinos por vía marítima, sino también como puerto de entrada para el abastecimiento de la ciudad del Apóstol. En este

sentido, las acciones del arzobispo Gelmírez para la construcción de un puerto moderno de acceso al mar en Cesures trajeron prosperidad y desarrollo a la villa. No obstante, el panorama se mostraba muy distinto a comienzos de época moderna, no solamente porque el crecimiento de Padrón se había ralentizado notablemente, sino también porque su influencia se había visto perjudicada por el progresivo deterioro de su ejercicio mercantil. Los puertos de Rianxo y A Pobra do Deán fueron absorbiendo el tráfico marítimo, por lo que Cesures pasó a ocupar un puesto secundario, en parte, por su incapacidad para albergar barcos de gran calado y naves mayores (Ferreira 1988: 94-99). Con todo y con eso, la villa todavía era un centro económico bastante activo a comienzos del siglo XVII, gracias a su papel en la redistribución de mercancías llegadas a los diversos puertos de la ría arousana para Compostela. Así, sus cinco ferias anuales mantenían fama y movilizaban a multitud de comerciantes, tal y como describen las *Memorias* del Cardenal Jerónimo del Hoyo que, en 1607, insisten en el dinamismo de la villa (Hoyo, 1959: 151-156). Sin embargo, frente a esta nostálgica o halagüeña relación, otras fuentes dan muestras del agotamiento del núcleo como consecuencia de la progresiva pérdida de antiguos derechos y privilegios en favor de otros puertos próximos, más acordes con la navegación de grandes barcos – Cambados, Rianxo, Boiro, A Pobra do Deán, etc. –. En esta línea, la evolución demográfica en los primeros años de la época moderna es buena muestra del estancamiento de la villa que en 1591 contaba con 190 vecinos y en 1631 registraba 231. La villa de Rianxo – señorío de la Mitra compostelana – también experimentó una transformación importante en la baja edad media, aunque no fue hasta el desplazamiento del puerto de Cesures cuando ejerció un papel activo en el comercio. Con todo y con eso, la villa presentó una configuración muy arcaica y poco urbanizada a lo largo de la edad moderna. El importante brote pestífero de finales del siglo XVI diezmó considerablemente su vecindario y ralentizó su integración dentro del conjunto de los pujantes puertos de la costa atlántica.

En 1752, según el Catastro del Marqués de la Ensenada, la villa de Arzúa contaba con 80 vecinos y la de Melide con 64. Sin embargo, esta última tenía una mayor dotación desde el punto de vista del sector servicios y de las actividades socio – profesionales. Además del convento, que reunía unos 30 frailes, la villa había sido dotada en el siglo XVII con una obra pía destinada a la instrucción de los jóvenes de la comarca y que comprendía una escuela de primeras letras, así como dos cátedras de latín, y otras de artes y teología cubiertas estas por los frailes del vecino convento (Suárez 2007: 319; Madoz 1846-50: XI 365). Frente a esta infraestructura educativa estable y bien dotada, la villa de Arzúa contaba apenas con un maestro de niños y un preceptor de gramática que, según el Catastro de Ensenada (1753), recibían un salario anual de 600 reales de vellón el primero y 1.000 el segundo, sufragado por los padres de los alumnos. Mas la única diferencia

no era esa. Ambas villas eran cabeza de su correspondiente jurisdicción por lo que lo normal era que entre sus vecinos se contase el juez, un escribano de número y otro real. Y como hitos señalados en el camino de Santiago a Lugo o a la Meseta, contaban con estafeta de correos y maestro de posta. Hasta ahí no existía diferencia alguna entre las villas de Arzúa y Melide, sin embargo una vez se desciende en la nómina de los cargos administrativo-jurisdiccionales se comprueba que en Arzúa la nómina quedaba reducida a aquellos imprescindibles ya citados, mientras que en Melide se ampliaba hacia abajo con dos procuradores generales, un carcelero y dos abogados. En desagravio, cabe decir que la jurisdicción de Arzúa funcionaba en la práctica unida a la Bendaña – al oeste de la villa, en dirección a Santiago –, de modo que todos los cargos lo eran a la vez de las dos y podían residir también en las feligresías bendañesas. Así y todo, esto no deja de ser un indicador del mayor arraigo de la organización municipal y de la función – e incluso de la fisonomía – urbana en Melide, de tal modo que podría decirse que a mediados del siglo XVIII Arzúa era villa esencialmente por el título que ostentaba, mientras que Melide lo era también por la integración de estructuras y elementos de naturaleza protourbana. Otros indicadores apuntan en la misma dirección, puesto que si bien en términos puramente cuantitativos la primera de las villas contaba a su favor con un mayor número de vecinos, a poco que indagemos en la condición de los mismos se comprobará que la inmensa mayoría de la población quedaba enmarcada dentro del sector primario con una abrumadora mayoría de labradores. Solo un 40% del vecindario arzuano se ocupaba en el sector secundario, el artesanado y el comercio. En concreto había dos arrieros, dos merceros, un estanquero, un administrador de tabacos, tres herradores y un herrero, tres carpinteros y un platero, muchos de los cuales compaginaban su oficio con la agricultura; no obstante, junto a estos diversos oficios presentes en todos los núcleos de cierta importancia, destacaban los relacionados con el sector textil que reunía a once tejedores y seis sastres. Frente a esto, en Melide, donde los individuos empleados en el artesanado y el comercio constituían algo más del 50% del vecindario, destacaban las actividades relacionadas con el trabajo del cuero: un pelambrero, ocho curtidores y once zapateros y un guarnicionero daban buena muestra de la importancia de este gremio en la villa a mediados del siglo XVIII. Pero es que además, la villa de Melide contaba con seis posadas –destinadas fundamentalmente a acoger a los estudiantes de latín de las cátedras de la Obra pía, mercado semanal – las dos villas tenían también una feria mensual–, botica –de la que era boticario un fraile del convento – y médico, además de los consabidos cirujanos, sangradores, etc.

Las villas próximas a la costa – con tierras fértiles y un clima suave – acogieron un volumen poblacional mucho más elevado y presentaron una organización administrativa más compleja. La villa de Padrón contaba en 1752 con 938 vecinos y 3.410 habitantes,

mientras que en la de Rianxo, de más modestas dimensiones, residían 374 vecinos y 1.394 habitantes. La composición urbana del núcleo padronés permite comprobar la importancia del artesanado textil, aunque la agricultura era su principal ocupación. El 46,6% del vecindario estaba vinculado a las labores del campo – 25,6% de los cabeza de familia se declaran como labradores y el 20,8% compatibilizan la actividad con otra –, mientras que el 22,5% solamente declaraba actividades artesanales. Asimismo, un nutrido grupo se ocupaba en el sector servicios y el 15,6% estaba compuesto por eclesiásticos, hidalgos, administradores, gentes de gobierno, etc. El fuerte componente agrícola viene explicado por la condición rural de sus gentes, dado que solamente el 28,6% del vecindario vivía intramuros y el 13,8% lo hacía en el arrabal más próximo. El centro histórico de Padrón se organizaba en torno a un recinto amurallado que era ocupado, sobre todo, por la gente vinculada a la administración y al gobierno de la villa, así como por diversos eclesiásticos, sobre los que destacaban los canónigos de Iría, y por grandes comerciantes. En cambio, en los arrabales y en las áreas rurales se ubicaban la mayoría de los artesanos que compaginaban las labores del campo con la manufactura textil.

El sector mercantil –mercaderes al por mayor, estanquilleros, mercaderes de vino, merceros, etc.– estaba representado en 1752 por 24 cabezas de familia, aunque era el artesanal el que movilizaba a un elevado conjunto de familias: 70,5% estaba vinculado al ramo textil – 250 tejedores, 23 sastres, 11 costureras, etc.–, el 11,1% estaba ligado a la construcción, el 8,4% estaba empleado en el curtido y el calzado – 21 maestros y oficiales zapateros, 10 zapateros – curtidores y 3 curtidores –, el 6,9% estaba relacionado con la alimentación y poco más de un 3% de los vecinos trabajaba en el sector suntuario (Rey 2004: 44). Por el contrario, la actividad marítima tuvo escasa relevancia, representando solamente al 2% de los cabeza de familia, si bien la proporción aumenta hasta el 4,8% al contabilizar a aquellos que compatibilizaban diversas labores a lo largo del año. Finalmente, habría que añadir otro pequeño porcentaje relacionado con las profesiones que exigían cierto nivel de capacitación como la de boticario o la de maestro de escuela. En esta línea, en Padrón ejercían tres docentes, uno de los cuales era mantenido íntegramente por el ayuntamiento y por cuyo desempeño percibía 600 reales anuales – un sueldo muy superior a sus otros compañeros de profesión que solamente ingresaban 50 reales –, y en Rianxo practicaba otro, que era mantenido por los padres de los niños y por cuya actividad percibía 150 reales. La red escolar se presentaba bastante densa en la comarca del Bajo Ulla en 1752, con una proporción que superaba el 32% de escolarización. Una cifra muy superior a los porcentajes alcanzados por las comarcas de interior, en donde apenas se alcanzaba el 12%. A diferencia del caso anteriormente presentado, en la villa de Rianxo el peso de la actividad agrícola era mucho menor, a tenor de las informaciones del Catastro de Ensenada, según

los cuales solamente el 22% de su vecindario declaraba una dedicación agrícola exclusiva. La principal actividad estaba ligada al mar – pescadores, escabecheros, tratantes, etc.–, en el que se ocupaban más del 40% de los cabezas de familia. En cualquier caso hay que matizar las cifras, puesto que el Catastro infravalora el papel de la agricultura, ya que no tiene en cuenta a aquellos marineros que compaginaban la pesca con el trabajo en el campo y desprecia el papel femenino en las explotaciones costeras, tal y como indican otras fuentes. De este modo, el *Diccionario* de Sebastián Miñano recoge lo siguiente acerca de las ocupaciones de los vecinos de la villa: “(…) sus naturales se pueden dividir en tres clases, unos que son matriculados y se dedican a la pesca de la sardina y otros pescados; otros a hacer la arriería y comercio de este objeto para surtir la capital y provincia; y los más a la agricultura, que consiste en maíz, centeno, poco trigo y avena, vino y lino” (Miñano 1827: VII 283). La ocupación del suelo, rondaba en esta zona el 34% de la superficie, con una elevada productividad consecuencia de su localización en torno a algunos de los valles más ricos de la provincia, como el valle del Ulla y la cuenca del Sar, así como por su proximidad al de A Mahía y a la comarca del Valeirón (Sixto 2007b: 703 y 704).

Los puertos de la Jurisdicción de Rianxo contaban a finales del siglo XVIII con más de 76 barcos de pesca⁵ y superaban en captura los 34.000 millares de sardinas⁶, que eran enviadas a los mercados de Padrón, Santiago, Ourense y Portugal. Desde la segunda mitad del siglo XVIII en la jurisdicción se instalaron diversas bases de salazón controladas por catalanes, mas la industria salazonera no alcanzó su mayor esplendor hasta principios del siglo XIX. En cualquier caso, los beneficios de la implantación de las nuevas artes de pesca y de las nuevas explotaciones ubicadas en el puerto rianxeiro apenas se dejaron sentir, ya que los mismos, controlados por foráneos, fueron reinvertidos en el comercio e importación de otros productos. En estas factorías catalanas los marineros eran meros trabajadores de un engranaje controlado por un sector minoritario, poco o nada interesado en la renovación del entramado urbano.

Lo más notable de la sociedad padronesa estaba compuesto por algunas familias hidalgas – en su mayoría no tituladas – y por el personal de gobierno y administración que, a mediados del siglo XVIII, estaba compuesto por una treintena de personas entre las que destacaban los dos alcaldes – designados por el arzobispo de Santiago –, los siete regidores y el procurador general. Las tareas administrativas regulares eran desempeñadas por dos

⁵ Padrón y sus agregados contaban con 30 barcos, Rianxo con 16, Abanqueiro con 8 y Cabo de Cruz con 22 (Cornide, 1997: 151 y 152).

⁶ La distribución de la cantidad total era la siguiente: Cabo de Cruz 18.000 millares y dos vascotes, Rianxo 12.000 millares y Abanqueiro 4.000 millares (Costa 1988: 16). Se hace referencia a la sardina porque es la especie capturada de forma sistemática, aunque existen noticias de la explotación de otras especies como el congrio, la merluza y, en el sector marisquero, destaca la explotación de la ostra.

ministros de justicia, nueve notarios legos, cuatro escribanos numerarios y seis escribanos reales, además del personal habitual designado para la cobranza de impuestos – receptor de los alfolíes, de la sal, el sobrellaves de la sal, el administrador de tabacos, el de las rentas provinciales, el de las alcabalas, los medidores de la paja expelida y cargada, etc. –. La colegia de Iría Flavia, de gran tradición cultural, estaba conformada por diez canonicatos – aunque solamente funcionaban nueve –. Las visitas y la documentación conservada indican un notable descuido de las funciones por parte de los eclesiásticos, en parte, por el ausentismo del cabildo a lo largo de toda la edad moderna. Hasta principios del siglo XIX, cuando se llevó a cabo la construcción de una casa monumental en Iría, los canónigos residieron intramuros⁷. Además de los once canónigos mencionados – dos eran coadjutores –, residían en el núcleo padronés treinta religiosos carmelitas – instalados en la primera mitad del siglo XVIII –, un juez eclesiástico y un pequeño grupo de sacerdotes, a los que habría que sumar la indudable influencia de los frailes franciscanos del convento misional de Herbón, muy próximo a la villa.

En el plano urbanístico las diferencias entre el interior y la costa eran substanciales. Aunque Arzúa y Melide eran núcleos de muy reducido tamaño, especialmente si las comparamos no ya con las ciudades más pequeñas, sino con las villas medias de la costa, Melide presentaba en cierta medida unos trazos urbanos más claros. No dejaba de ser una localidad de pequeño tamaño y el núcleo comprendido intramuros no sumaba más de dos o tres calles con la plaza principal. Al norte, ya extramuros se extendía la mole del convento de terciarios franciscanos y frente a ella el palacio de la Obra pía, con su capilla de San Antonio, sede de las mencionadas cátedras; y al oeste los restos del antiguo castillo sobre el castro con otra capilla (Taboada 1933: 143). En la misma época Arzúa se componía prácticamente de una sola calle en sentido latitudinal en la que se encontraban tanto la iglesia parroquial como los restos del pequeño convento de los magdalenos, para entonces completamente incorporado al de Santiago. No había ningún *pazo* ni otra construcción destacada. Por el contrario, el casco urbano padronés, mucho más desarrollado que el anterior, estaba circunscrito por una muralla de forma redondeada, con cinco puertas principales⁸ y diversos postigos que ubicaban en su interior a la casa consistorial, situada en la Rúa Longa – principal arteria de la villa –, y a la cárcel, en cuyo inmueble también se encontraba la alhóndiga (Fraguas 1974-75: 261). El resto de las edificaciones nobles estaban compuestas por el Hospital de Peregrinos y Pasajeros, por la casa y Torre del Reloj,

⁷ El macroyecto de la casa de los prelados (1780-1815), llevado a cabo por el arzobispo Bocanegra, comprendía una edificación de más de 158 metros, con una disposición longitudinal de corte austero, ubicada al frente de la Colegiata (Rodríguez 2002: 77 y 78).

⁸ Las cinco grandes puertas eran denominadas del siguiente modo: Fondo de la Villa, Puerta del Sol, Puerta del Reloj, Puerta del Bordo, Puerta de la Barca y la Puerta de Santiago (Rodríguez 2002: 133).

por la iglesia de Santiago –adosada a una “torre alta y muy bien labrada con el escudo de armas de don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago”⁹ (Hoyo 1959: 151-156) – y por el Palacio del Obispo de Quito – construido en el siglo XVII y de estilo renacentista–. Finalmente, el campo de la feria creaba un amplio espacio abierto y rodeado por arbolado que separaba a la ciudad del río Sar, minimizando así el impacto de las crecidas invernales. Por otra parte, la villa también ocupaba una importante extensión extramuros: al norte sobresalía la Colegiata de Iría Flavia, que mantuvo su esplendor a lo largo de la época moderna, al oeste – en el barrio da Trabanca – destacaba el Convento de Padres Carmelitas, cuyas obras tuvieron lugar entre 1739 y 1744, y al sur se localizaba el puerto de Cesures, al que se accedía a través de un puente sobre el Ulla.

La morfología de Rianxo era completamente diferente a la anteriormente expuesta y su casco urbano, de reducido tamaño, se organizaba a lo largo de una vía principal sobre la que levantaban un conjunto de casas que acogían las funciones de gobierno – concejo, juzgado y cárcel –. Como otros muchos núcleos de origen medieval, este señorío del arzobispado de Santiago también contaba con una cerca defensiva que, con el tiempo, fue desapareciendo. El escaso desarrollo arquitectónico y artístico del centro histórico y la pobreza general del entorno provocó que las principales familias hidalgas de la jurisdicción, sobre todo las tituladas, buscasen otras villas o ciudades como lugar de residencia (Costa 1981: 105, 106). Las funciones de gobierno de la villa fueron desempeñadas por dos regidores nombrados por la dignidad arzobispal y por un juez ordinario, mientras que la gestión recaía en cuatro procuradores de causas, dos procuradores generales del gremio del mar, dos escribanos de número, un escribano de marina, dos escribanos reales, cinco notarios legos, cuatro ministros del juez ordinario, un alcalde de cárcel, un ministro delegado de marina, etc. El personal administrativo, encargado del gobierno, la gestión y las cobranzas de impuestos, representaba en su conjunto el 20% del vecindario.

Con el cambio de siglo no debe minusvalorarse la impronta que la invasión de las tropas napoleónicas dejó sobre las villas de la penillanura coruñesa y sus vecinos. Las consecuencias de la guerra se hicieron notar especialmente en la villa de Melide, aunque por toda la comarca se registraron asaltos a las casas de los hidalgos pudientes, destrucciones de iglesias y casas y esquilma de las cosechas. Melide fue escenario de la confrontación bélica durante la primavera de 1809 cuando estuvo a punto de ser arrasada por los franceses del general Marconet (Taboada 1933: 163). La principal acción armada que afectó al valle del Ulla fue

⁹ La Torre da Moucha en origen formaba parte de una fortaleza bajomedieval de claro corte defensivo. Levantada por el arzobispo Gelmírez, esta se vería seriamente perjudicada en la revuelta irmandiña. A lo largo de época moderna sufrió diversas remodelaciones y adaptaciones hasta su demolición en 1831, debido al mal estado de la edificación (Murguía 1888: 591-640; Couselo 1932: 375; Rodríguez 2002: 148-153).

la batalla de las Galanas, en la que los dragones franceses, que esperaban a los insurgentes en Padrón, se enfrentaron con los rebeldes, teniendo que retirarse posteriormente hasta Compostela. La presión militar y la inseguridad gubernativa rompieron con la estabilidad y, aunque la acción bélica fue menor en estas tierras, se produjo mucha confusión y cierta destrucción, que afectó de muy diversos modos al comercio y a la protoindustria local. No obstante, fueron mayores las repercusiones de las guerras carlistas suscitadas a la muerte de Fernando VII en las tierras del interior. Arzúa y Melide se caracterizaron por ser entonces el epicentro de una de las más importantes partidas carlistas (Barreiro 1976), pero para entonces ya se estaban produciendo algunos cambios que tendrían notables repercusiones en la organización administrativa de este territorio.

En 1813 Melide aparecía sobre el papel como cabeza de uno de los cuarenta y siete partidos en que quedaba dividida Galicia en cumplimiento de los acuerdos tomados en las Cortes de Cádiz. El acuerdo no tendría aplicación hasta algunos años más tarde, durante el Trienio Liberal. En 1820 Melide se convertía en la capital de un partido compuesto por 176 feligresías que ocupaban el centro de la región. Este experimento resultó fugaz y no tuvo más consecuencias que el nombramiento de un juez y los desperfectos causados por las luchas entre liberales y absolutistas. Seguramente estas y el decidido posicionamiento de numerosos caudillos melidenses, en favor del absolutismo, provocaron que la siguiente demarcación administrativa, ya definitiva, beneficiase a Arzúa, que se convertía a partir de 1834 en capital de un nuevo partido judicial compuesto por diez ayuntamientos entre los que se contaba el de Melide (Orduña 2003: 412; Taboada 1933: 169). La nueva función – dúplice en el caso de Arzúa – que asumían en adelante las dos villas tendría importantes consecuencias en su desarrollo y en la conformación de su trama urbana. En cambio, en la comarca el Bajo Ulla no se registraron disputas para constituir a Padrón como cabeza del Partido Judicial, dada su importancia histórica, y porque a principios del siglo XIX todavía era una de las villas más sobresalientes de la franja costera coruñesa. De este modo, la villa pasó a ser cabeza de ayuntamiento y de partido, aglutinando a cinco ayuntamientos y a treinta y ocho feligresías.

Más allá de las consabidas derivaciones políticas y jurisdiccionales¹⁰, la conversión de las villas en capitales municipales llevó aparejados una serie de cambios en la fisonomía urbana, empezando por el derribo de las murallas que dejaba abiertas las puertas a la expansión urbana y a la apertura de nuevas calles y ejes de comunicación y/o barrios. Por lo que respecta a Melide, los inicios fueron más bien tímidos y la reurbanización operada

¹⁰ Los nuevos ayuntamientos, y por supuesto el partido judicial, abarcaban un territorio mayor y más homogéneo que las antiguas jurisdicciones. Así por ejemplo, Melide pasaba de cabeza de una decena de parroquias a capital municipal de 26 entidades (Río 1990).

derivó en gran medida de la desamortización de las dos grandes instituciones eclesiásticas de la villa: el convento de Sancti Spíritus y la Obra Pía de San Antonio. El primero de ellos fue dividido en lotes y vendido, salvo la iglesia que fue entregada a la villa como parroquial en 1842 (Carro, Campos, Fernández 1933: 291). En cuanto al palacio de la obra pía, este fue utilizado como cuartel hasta que en 1860 lo adquiere el ayuntamiento que construye una alhóndiga en su patio y lo convierte en sede del consistorio. El cambio de uso de este edificio y las transformaciones que experimentó el solar del antiguo convento enteramente derruido, progresivamente cubierto por edificaciones residenciales, supuso el ensanche de la malla urbana hacia el norte y la aparición de una gran plaza que se convertiría a partir de entonces en el núcleo neurálgico, administrativo y representativo en tanto que sede de los poderes político y religioso de la villa, desplazando al antiguo eje medieval y moderno, situado más al sur. Por otra parte, el traslado del cementerio desde las inmediaciones de la iglesia parroquial al alto del castillo en 1845 dejaba libre un espacio en el centro mismo de la villa que pronto sería urbanizado y ocupado por viviendas. En 1848 en la villa de Melide ya había “varias calles y una bonita plaza” (Madoz 1846– 50: XI 365). En efecto, el crecimiento general de la villa fue mayor en Melide que, en el plazo de un siglo, duplicó con creces su vecindario – 150 vecinos en 1845 –, un crecimiento que se realizó fundamentalmente a través de la atracción de población de la ruralía circundante, lo que explicaría que el crecimiento intercensal del conjunto del municipio fuese más bien bajo.

En cambio el vecindario de la villa de Arzúa permanecía estancado (78 vecinos en 1845) pese al crecimiento importante que registraba el municipio. Esto parece remitir a una tendencia a la ruralización que también se percibe en la estructura socioprofesional: desaparece la mención a la actividad textil y se constata que, salvo un corto número de artesanos, la ocupación constante de los naturales de la villa era la agricultura complementada con el poco trato que proporcionaban las ferias mensuales (Labrada 1971: 92). La única novedad en este terreno era la incipiente aparición de una industria, rural, empero, entorno a la producción de queso y manteca que resultaría decisiva en el futuro económico de la comarca.

Así y todo, en la renovación física de las antiguas villas el primer elemento en desaparecer fue la muralla, como consecuencia de la expansión territorial y de la necesidad de conectar al mundo rural con el urbano, frente a la tradicional función de protección y separación que desempeñaron los cercados. Al mismo tiempo, las nuevas modas imperantes abogaban por la creación de espacios abiertos y de avenidas amplias, así como por la construcción de plazas, alamedas y fuentes que integrasen a la naturaleza en los núcleos repletos hasta el momento de intrincadas callejuelas y carentes de espacios de sociabilidad. La condición de capitalidad judicial favoreció a la villa de Arzúa que se dotó, con financiación pública,

de una serie de infraestructuras esenciales en su nueva faceta, de las que carecía hasta entonces. A finales de la década de 1840 se inicia la construcción de la casa consistorial, cárcel del partido judicial y escuela que se concluyen en la década de 1860 utilizando materiales del desamortizado monasterio de Sobrado. Pocos años antes, en 1857 se había aprobado la primer Ordenanza municipal sobre la construcción de calles que sentaría las bases del posterior desarrollo urbanístico de la villa (Cascón 2005: 32), hasta entonces casi inexistente – 80 casas contaba en 1845 –. En ambos casos la conversión en capital municipal dio lugar a la aparición de un ensanche, una dislocación desde el núcleo tradicional de la villa al nuevo eje -situado extramuros con respecto a las desaparecidas murallas- en que se asienta el nuevo poder municipal. Esto último se hacía notar en Arzúa a través de la construcción de edificios funcionales de nueva planta en el estilo academicista imperante en la época – mientras que en Melide se optaba por el aprovechamiento de infraestructuras ya existentes –. Pero sobre todo, mediante la apertura de las calles de Santiago y Norte, que conformarán el nuevo eje de la villa marcado por la intersección de las veredas públicas. En efecto, la nueva casa consistorial se levantaba en un terreno “aislado en la corredera que desde la villa se dirige al barrio de la Fraga del Rey”, al noreste (Madoz 1846-50: I 76). También en Melide se tomaron medias similares con la apertura de la calle Nueva y la urbanización del nuevo barrio que crecía entorno a la carretera de Santiago (Taboada 1933: 173). En cualquier caso, estas transformaciones fueron mucho menos significativas que las experimentadas en las villas costeras analizadas. En esta línea, Padrón fue la que más varió su trazado a causa de la demolición de un buen número de monumentos históricos – la Torre del Reloj, parte de la antigua casa consistorial, la vieja Torre da Moucha, el Hospital de Peregrinos, etc. –. Asimismo, desde el siglo XVIII se llevaron a cabo diversos proyectos de renovación urbana de acuerdo a los gustos de la época. En cambio, la renovación arquitectónica de Rianxo fue menor, más tardía y la transformación vino de la mano de la expansión hacia terrenos anexos y de la absorción de antiguos arrabales. En suma, en Rianxo se respetó la estructura de la vieja villa y se conservaron la mayor parte de sus edificios históricos – capilla de Guadalupe del siglo XVI, la iglesia de Santa Comba del XV, la antigua casa consistorial, etc. –, por lo que las nuevas construcciones se fueron articulando alrededor de las viejas. La excepción a la norma fue la reedificación del Pazo do Martelo, antigua construcción que databa del siglo XV. Esta emblemática casona, que fue una de las edificaciones más importantes de la villa, tuvo que ser prácticamente derribada por su mal estado en el siglo XVII, dando paso a una nueva construcción a principios del XVIII.

El núcleo padronés comenzó su metamorfosis en el último tercio del siglo XVIII a causa del ensanchamiento del camilo real – entre Santiago y Pontevedra –, lo que no solamente provocó la destrucción de parte de la muralla, sino que también obligó a demoler algunas

edificaciones de valor histórico y artístico, dado que la calzada discurría por el centro de la villa. La eliminación de la cerca permitió la fusión definitiva entre el vecindario intramuros y extramuros, puesto que desde el siglo XVII buena parte de la villa se extendía más allá de su cercado. En otros casos fue el deterioro y la ausencia de liquidez para acometer reformas lo que obligó a la demolición de emplazamientos tan significativos como el antiguo Hospital de Peregrinos del siglo XV¹¹ o la Torre da Moucha, demolida en 1831. El desmantelamiento de esta torre permitió la ampliación del espolón – campo de la feria –, espacio sobre el que levantaría la plaza de abastos a finales del siglo XIX. La nueva casa consistorial – Pazo do Concello – de estilo neoclásico – con dos plantas, un gran balcón central y coronado por un frontón recto – fue levantado en el siglo XVIII, aunque a lo largo del XIX se le fueron añadiendo diversos elementos decorativos. Otros espacios cambiaron su ubicación al quedar sus instalaciones obsoletas. Así, las antiguas cárceles que ocupaban una pequeña casa fueron trasladadas en 1838 al Convento del Carmen, previamente desamortizado, y poco después fueron instaladas en una nueva edificación situada en el centro neurálgico de la villa. La exclaustración de los padres carmelitas había dejado al Convento del Carmen abandonado en 1836, aunque años más tarde el conjunto fue comprado por un importante comerciante que entregó sus instalaciones a los frailes dominicos. Por otra parte, una de las obras con mayor trascendencia y de mayor originalidad fue la instalación de un jardín botánico en el decimonónico ensanche padronés. Los orígenes del parque no están claros, dada la ausencia de documentación al respecto. Posiblemente el espacio ajardinado ya existía con anterioridad al siglo XVIII y estaría vinculado a una casa señorial, aunque el erudito Manuel Murguía atribuyó su construcción a la iniciativa municipal (Murguía 1889: 618). Finalmente, cabe mencionar la construcción de la línea de ferrocarril desde Santiago a Carril, proyectada por la Sociedad de Amigos del País compostelana, cuyo plan fue aprobado en 1860 y concluido en 1873. El ferrocarril trajo dinamismo e impulso a la villa y permitió una mayor conexión entre Santiago y la costa, si bien los efectos económicos reales fueron mucho menores a los esperados (Barreiro 2003: 473). En definitiva, con la llegada de los cambios administrativos y territoriales, que trastocaron las viejas estructuras, también se produjeron modificaciones artísticas y funcionales que modernizaron las tradicionales villas gallegas. Así pues, la conversión de las villas en cabezas de partido en la penillanura arzuana propició, por una parte, la aparición de edificios institucionales derivados de la nueva función y, por otra, el despeque incipiente pero decidido del crecimiento urbanístico extramuros a través de la creación de

¹¹ No se conoce la fecha de su desaparición, aunque en el archivo municipal de la villa se conserva una queja del procurador síndico general que denunciaba el abandono del edificio, cuyas condiciones eran insalubres, y la decadencia moral de las gentes que lo poblaban. Así, el síndico instaba al ayuntamiento a tomar remedio de los grandes perjuicios que causaba el edificio (Rodríguez 2002: 137).

nuevos barrios y polos neurálgicos, que fue posible, en parte, a gracias a la desamortización de bienes eclesiásticos.

No obstante, en otro orden de cosas, la desamortización y particularmente la supresión de la Obra Pía de San Antonio tuvieron consecuencias menos positivas. En julio de 1845 los capellanes comunicaban oficialmente la extinción y el total cese de actividad de la escuela y de las cátedras. Hasta entonces Melide había contado con una institución sólida de enseñanza – primaria y secundaria – nada común en la zona, que ahora desaparecía (Suárez 2007: 323). El relevo lo tomaría Arzúa que, en su condición de capital del partido judicial, se benefició a la postre de una mejor dotación educativa. Desterrada la enseñanza secundaria a los institutos de las principales ciudades (Viñao 1982), a comarcas rurales como esta solo les quedaba el acceso a la primera enseñanza a través de las nuevas escuelas públicas, o mediante el recurso a preceptores particulares¹².

Desde los años centrales del siglo XVIII la evolución de la red escolar había sido manifiesta, síntoma de la mayor concienciación respecto al valor de la enseñanza y el desarrollo local de las áreas rurales. A la altura de 1753 se contabilizaban 17 maestros en lo que luego sería el partido judicial de Arzúa, de los cuales cinco desempeñaban su labor en el entorno de esta villa y solo dos lo hacían en Melide (Suárez 2007: 310). En el transcurso de aproximadamente un siglo el panorama se había modificado sustancialmente. Con once escuelas en 1860 el municipio arzuano se situaba a la cabeza de todos los de su partido, resultando una ratio 709 habitantes por escuela que, aunque alta, no lo era tanto como la de Melide donde siete escuelas se repartían una media de 887 habitantes cada una (Suárez 2007: 328). Es más, Melide ni siquiera se hallaba en los puestos de cabeza en cuanto a dotación escolar dentro del partido, ya que otros dos municipios occidentales (O Pino y Touro), más próximos a la ciudad de Santiago, presentaban datos más positivos. Por otra parte, las diferencias no eran solo cuantitativas sino también cualitativas. En 1845 la instrucción pública en Melide estaba reducida a una “escuela privada y poco concurrida” (Madoz 1846– 50: XI 365). La primera escuela completa se creó en la villa de Arzúa, capital del partido, en 1849 (Suárez 2007: 315). En la década de 1860 Melide había conseguido una escuela elemental completa de niños y una incompleta de niñas¹³, pero para entonces la villa de Arzúa ya contaba con dos escuelas completas en un flamante edificio nuevo que marcaba la incipiente expansión de la villa hacia el oeste a ambos márgenes de la carretera de Lugo (Cascón 2005: 40). En cualquier caso, las villas se beneficiaron de una legislación

¹² En 1846 se computaban en el partido judicial de Arzúa 48 escuelas privadas que sumaban más del 90,5% del total (Suárez 2007: 313).

¹³ La Ley Moyano de 1859 preveía la creación de una escuela completa de niños y otra de niñas – que podía ser incompleta – en todas las cabeceras municipales, de ahí que las villas se viesen claramente favorecidas con respecto a las localidades rurales circundantes.

centralista y, por tanto, favorable a las capitalidades municipales, lo que redundaba en un agravio comparativo entre las localidades donde residía el poder municipal, que se beneficiaban del esfuerzo impositivo de todo el territorio, y las parroquias rurales. La consecuencia era una tasa de alfabetización en 1860 del 36% entre los varones y del 5% entre las mujeres en Arzúa y del 32 y 3%, respectivamente, en Melide, de tal manera que el analfabetismo era una circunstancia entre las mujeres y, en general, mayor en el segundo municipio que en el primero (Suárez 2007: 328). Los promedios de los varones arzuanos estaban muy cerca de la media gallega (37%) y eran bastante positivos en su contexto (Rey 1998: 310-311; Sandoval 2000: 219), pero muy bajos si los comparamos con los de las villas occidentales, como la Padrón, en donde los porcentajes alcanzaban el 40,6% o la de Valga, cuyos índices se colocaban por encima del 50% (Sixto 2007: 14). En cambio, otras áreas costeras muy próximas a las anteriormente mencionadas, como es el caso de Rianxo, experimentaron un menor desarrollo formativo, por lo que sus niveles de alfabetización se situaban en un 32,7% a mediados del siglo XIX, cifra inferior a la media gallega (Sixto 2009: 708). A pesar de las elevadas tasas de la alfabetización masculina, las femeninas fueron muy reducidas – 6,4% en Padrón y 3,4% en Rianxo – y, en conjunto, muy similares a las suministradas para penillanura arzuana.

La buena situación de la alfabetización masculina en la comarca del Bajo Ulla fue reflejo de un importante desarrollo cultural y consecuencia de una densa red escolar. A mediados del siglo XVIII el 36% de las feligresías del actual partido judicial de Padrón contaban con escuela y en 1846 la cifra superaba el 57%, alcanzando un techo del 79,54% de presencia escolar entre 1861 y 1886. Este aumento numérico fue acompañado de una fuerte expansión, como resultado de las nuevas políticas adoptadas por estado, gracias a las cuales se cimentaron las bases del sistema de instrucción público nacional. Asimismo, esta malla se entretejía sobre una base de población de unos 6.681 vecinos, por lo que había un maestro por cada 266,8 familias a mediados del siglo XIX y la cifra se redujo a 218,2 en los siguientes quince años. En las dos villas de la franja costera, el aumento docente no fue tan significativo como en la vertiente rural del partido, ya que Padrón conservaba sus tres escuelas – dos completas de niños y una completa de niñas – y Rianxo había aumentado la proporción a dos – incompletas de niños y niñas –. En cualquier caso, no es tan significativo el número como el acomodo, la situación y la financiación de las mismas y, según los datos de los estados escolares, estas presentaban buenas condiciones para el ejercicio de la enseñanza y estaban mantenidas mayoritariamente por el erario público. En esta línea, el Diccionario de Madoz ya aludía en 1846 a que “el Partido Judicial de Padrón no es el que más abandonado tiene en la Provincia de la Coruña el ramo de la instrucción primaria, nos consta que se están haciendo los mayores esfuerzos para mejorarla y que

desaparezcan de las escuelas los encargados de la enseñanza sin título de capacidad, bien que la indigencia en que se encuentran muchos pueblos y feligresías no han permitido aún señalar una dotación decente” (Madoz 1849: XII 510). La sistemática substitución de la escuela privada por la pública fue uno de los grandes cambios acontecidos en el ramo de la educación gallega a lo largo del siglo XIX (Gabriel 1990: 142).

En suma, las mudanzas anteriormente mencionadas fueron el resultado de una mayor dotación urbana que repercutió positivamente en todas sus facetas – la cultural, la administrativa, la política, la económica, etc. – y de una mayor implicación de las autoridades públicas, pero también de una determinada evolución demográfica. En los setenta años que median entre los censos de 1787 y 1860 el partido de Arzúa aumentó cerca de una cuarta parte, pasando de los 36.429 habitantes en la primera fecha hasta los 47.007 de la segunda¹⁴, de lo que resulta una tasa de crecimiento acumulativo anual del 3,50 por 1.000 (Eiras 1996: 312), es decir, ligeramente inferior al crecimiento medio de la región (4,04) y en la línea de la media provincial (3,97 por 1.000). A escala municipal las diferencias de crecimiento fueron importantes entre los dos ayuntamientos. Frente al 3,33 de Arzúa la población de Melide solo registraba una tasa de crecimiento del 2,01 por 1.000. Este municipio en 1787 ya tenía una densidad media de 42,74 hab./km² (49,51 en 1860), de modo que antes de concluir el siglo XVIII había alcanzado un techo relativo de sus posibilidades humanas que solo sería superado con los cambios introducidos en el sistema agrario durante el siglo XIX. En cualquier caso el crecimiento moderado de Arzúa y el algo más bajo de Melide contrastan frontalmente con las tasas próximas al crecimiento cero que presentaban algunos municipios del Partido de Padrón, especialmente Rianxo con un 0,10 por mil de crecimiento anual (Eiras 1996: 365). La razón de esta diversidad habría que buscarla en la disponibilidad de espacio cultivable y en la introducción del cultivo de la patata. En la penillanura coruñesa el nuevo tubérculo hallaba amplio espacio para su introducción y expansión¹⁵, lo que posibilitaba el aumento. En cambio el crecimiento cero de Rianxo estaba en relación con la alta densidad de población alcanzada ya en 1787 (116 hab./km²)¹⁶ y el sistema agrario de rotaciones trienales basadas en el cultivo del maíz, que ofrecían mayores resistencias a la expansión de los nuevos cultivos (Eiras 1996: 317). La evolución de la población en la villa de Padrón tampoco dio muestras de gran dinamismo a lo largo del XVIII, si bien hay que tener en cuenta que los niveles de partida ya eran altos.

¹⁴ En 1787 la jurisdicción de Arzúa sumaba 1.772 vecinos y la de Melide 2.263 (Eiras 1996: 179).

¹⁵ En el *Diccionario* de Madoz son sistemáticas las menciones (20 de 22) a la producción de patatas en localidades de los municipios de Arzúa y Melide, así en esta villa se cultivaban “trigo, centeno, cebada blanca, muchas patatas...” (Madoz 1846-50: XI 365).

¹⁶ La densidad de la jurisdicción de Rianxo evolucionó del siguiente modo: 90,4 de hab./km² en 1752, 84,4% en 1787, 111,2 en 1857 y 112,7 en 1860 (Costa 1981: 15).

Así, en 1787 en la villa se registraban 3.043 almas, lo que indica un crecimiento negativo en relación a 1752. No obstante, la cifra ascendía a las 3.840 almas en 1827 (Miñano 1827: VI 391) y esta tendencia positiva se mantuvo con diversos ritmos de crecimiento a lo largo de la centuria, alcanzando los 7.287 habitantes en 1897 (Beiró 2002: 110). En conjunto, el ayuntamiento padronés pasó de 6.866 almas en 1787 a 8.017 habitantes en 1860, lo que supone una tasa de crecimiento del 2,12 por mil entre 1787 y 1860 (Eiras 1996: 365)¹⁷. El sector social dominante a mediados del siglo XIX continuaba siendo el campesinado, aunque Padrón mantenía una considerable presencia del sector artesanal, sobre todo del textil, y del mercantil. La crisis de la segunda mitad del XVIII repercutió negativamente en la fuerza reproductora de la comarca y obligó a reconducir el excedente. En este sentido, sus consecuencia tuvieron reflejo en la emigración del valle del Ulla, que se vio motivada por el fracaso de la protoindustria textil, por la falta de mercados dónde colocar la producción y por el descenso de la productividad agrícola – a causa de una serie de malas cosechas – y, todo ello, secundado por una fuerte presión fiscal.

El cultivo del maíz a mediados del XIX estaba generalizado y la patata se localizaba en un 79% de las feligresías del partido, siendo también habituales otros productos como las hortalizas, las legumbres, las frutas y el lino, dada la buena calidad de las tierras. No obstante, la producción de la comarca ullana se basaba en el cultivo del maíz, del vino – producido en toda la comarca, aunque de desigual calidad –, del centeno y del trigo. El ramo de la pesca, en el que se seguían ocupando buena parte de los vecinos de Rianxo, constituía gran parte de su riqueza productiva a mediados del siglo XIX, si bien la villa carecía de fábricas e industrias modernas (Labrada 1971: 60; Madoz 1846-50)¹⁸. La alta ocupación del suelo y la elevada productividad, dada su localización privilegiada en uno de los valles más ricos de la provincia, permitió cierto desarrollo económico.

En el siglo XIX, como en el anterior, la penillanura arzuana, que partía como se ha dicho de un sistema agrario menos evolucionado de sistema bienal con base en los cereales de invierno y con residuos de barbecho, presentaba un sistema demográfico poco evolucionado. La suya era una población joven con fecundidad alta y baja regulación nupcial. Era una de las zonas con más alta reproducción legítima y crecimiento pero en correspondencia también la mortalidad era de las más altas de Galicia y la vida media era baja, consecuencia de una

¹⁷ Según el vecindario de 1752 el actual partido judicial de Padrón –de unos 323 km²– tenía unos 7.908 vecinos, que ascenderían a unos 30.141 habitantes en 1860.

¹⁸ En 1827 la villa de Rianxo producía: 12.000 ferrados de maíz, 1.500 de centeno, 600 de trigo, 200 de avena, 150 pipas de vino, 20 quintales de lino, mientras que la pesca de la sardina y otros peces reportaba anualmente unos 150 a 200.000 reales. Asimismo, la villa contaba con 12 lagares para la salazón y preparado de la sardina que luego era transportada, principalmente por mujeres, a diferentes puntos de la provincia (Miñano 1827: VII 289).

natalidad y una mortalidad muy fuertes (Eiras 1996: 476). Por otra parte, se trataba de una población sedentaria en la que casi no existía emigración, lo que daba lugar a familias amplias. Sistema agrario rudimentario y débil poblamiento eran plenamente coherentes con el sistema demográfico. En cambio, el partido de Padrón y Rianxo particularmente, con sus elevadas densidades, mostraba una población más envejecida, con nupcialidad y reproducción débiles, por lo que las familias eran cortas, aunque la esperanza de vida era alta. A ello debemos añadir los negativos efectos de la emigración, que tuvo mucha importancia a lo largo del siglo XVIII, especialmente en la segunda mitad, y del siglo XIX. En concreto, el Censo de Floridablanca registra una relación de masculinidad de 81 vecinos, una cifra muy superior a calculada según las estimaciones del Catastro.

En definitiva, en este trabajo se han querido explicar las transformaciones de las villas tradicionales en capitales de ayuntamiento, por las que se modificaron las viejas estructuras de gobierno, dando paso a la nueva configuración estatal del régimen liberal. La población joven y el sistema demográfico tendente al crecimiento favorecían el crecimiento de pequeñas villas como Arzúa y Melide que conocían en el siglo XIX un verdadero despegue en su recién estrenada condición de capitales municipales. A pesar del mayor desarrollo de las villas costeras – tanto a nivel demográfico como económico –, en Padrón se aprecia la progresiva pérdida de importancia del núcleo, en relación a su tradicional situación privilegiada y estratégica sobre las demarcaciones del entorno. Desde el siglo XVII la villa ya disponía de los servicios propios de las organizaciones urbanas – juzgado, cárcel, feria, etc. –. Sin embargo, a finales del siglo XIX Padrón era una de las muchas capitales de partido de la costa atlántica, sin apenas rasgos distintivos o sobresalientes. Por el contrario, a lo largo del siglo XIX otros núcleos costeros como Carril, Villagarcía, Ribeira o Boiro sí que experimentaron un fuerte impulso ligado a la explotación fabril de la costa gallega. Empresa que Rianxo también intentó llevar a cabo, aunque habría que esperar hasta la primera mitad del siglo XX para ver el despegue – un tanto efímero – de la villa, unido a la instalación de grandes conserveras. Dicho de otro modo, a las villas costeras, Padrón y Rianxo, en el siglo XIX le aparecieron serios competidores capaces de desplazar su prestigio como núcleos de referencia. Por el contrario, en el interior, las pequeñas villas de Arzúa y Melide, no sólo no tuvieron quienes les hiciesen sombra en su propio terreno, sino que la primera de ellas salió fuertemente reformada en su papel centralizador a nivel comarcal como consecuencia de la nueva división administrativa liberal. En suma, cien años después las villas seguían siendo villas pero, en muchos sentidos, habían comenzado a desempeñar el papel de pequeñas ciudades dada la ausencia de estas en su extensa área de influencia.

Bibliografía

- Bairoch, P., Batou, J., et Chèvre, P. 1988. *La population des villes européennes, 800– 1850*. Genève.
- Barreiro Fernández, X. R. 1996. *El Carlismo gallego*. Pico Sacro. Santiago.
- Barreiro Fernández, X. R. 2003. De la tutela eclesiástica a los inicios de la andadura burguesa, in Portela, H. (coord.), *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Concello de Santiago, Santiago, pp. 433– 476.
- Beiró Piñeiro, X. C. 2002. O Censo de Floridablanca na xurisdicción de Padrón. *Museo de Pontevedra* 56: 103-118.
- Bouhier, A. 1979. *La Galice: essai géographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire*. Imp. Yonnaise, La Roche-sur-Yon.
- Cacheda Vigide, E. A. 1988. *Arzúa no caminho de Santiago*. León.
- Carmona Badía, X. 1990. *El Atraso industrial de Galicia: auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Ariel, Barcelona.
- Carro, X., Campos E., Fernández Oxea, X. R. 1933. Arqueología relixiosa de Melide, in *Terra de Melide*, Seminario de Estudos Galegos, Compostela, pp. 253– 321.
- Cascón Rodríguez, A. F. 2005. *Arzúa na memoria: espello histórico dunha terra*. Arzúa.
- Cornide Saavedra, J. A. 1997. *Memoria sobre la pesca de sardina*. Consello da Cultura Galega. Santiago.
- Costa Rodil, J. 1981. *Rianxo en el Antiguo Régimen: economía y sociedad en una villa marítima del señorío arzobispal de Santiago*. Memoria de Licenciatura. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago.
- Costa Rodil, J. 1988. Rianxo no Antigo Réxime: actividades económicas básicas. *Adaxe* 4: 7– 28.
- Couselo Bouzas, 1932. *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Imp. Lib. y Enc. del Seminario. Santiago.
- Eiras Roel, A. 1996. *La población de Galicia, 1700– 1860*. Fundación Caixa Galicia. Santiago.
- Fernández Cortizo, C. 2012. Población rural, mundo urbano y migraciones, in Dubert García, I. (ed.), *Historia de la Galicia Moderna*. USC. Santiago, pp. 39– 93.
- Ferreira Priegue, E. 1988. *Los caminos medievales de Galicia*. Museo Arqueolóxico Provincial. Ourense.
- Fraguas Fraguas, A. 1974-75. La Villa y tierra de Padrón en el catastro de Ensenada. *Cuadernos de Estudios Gallegos* 29: 250– 262.
- Hoyo, J. del, 1959. *Memorias del Arzobispado de Santiago*. Porto y Cía. Editores, Santiago.
- Labrada, L. 1971. *Descripción económica del Reino de Galicia*. Galaxia, Vigo.
- Madoz, P. 1846– 50. *Diccionario geográfico-estadístico-historico de España y sus posesiones de ultramar*. Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid.
- Miñano, S. 1826– 28. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart-Peralta, Madrid.
- Murguía, M. 1888: España. *Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Est. Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y Cía, Barcelona.

- Orduña Rebollo, E. 2003. *Municipios y provincias: Historia de la organización territorial española*. INAP, Madrid.
- Rey Castelao, O. 1998. Niveles de alfabetización en la Galicia de fines del Antiguo Régimen. *Bulletin hispanique* 100, 2: 271– 311.
- Rey Castelao, O. 2004. Padrón y las leyendas Jacobeas en la Edad Moderna, in Almazán, V. (coord.), *Padrón, Iria y las tradiciones Jacobeas*, Xunta de Galicia, Santiago, pp. 21– 35.
- Río Barja, F. X. 1990. *Cartografía xurisdiccional de Galicia, sec. XVIII*. Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela.
- Rodríguez Carbia, E. 2002. *Os monumentos e a etnografía de Padrón a través da Historia*. Santiago.
- Sandoval Vereá, F. 2000. Alfabetización, familia y patrimonio en la Galicia rural: la comarca de Ordes, 1588-1860. *Obradoiro de Historia Moderna* 9: 211– 233.
- Sixto Barcia, A. M. 2007. Escuelas, maestros y estudiantes: Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen, in García Hurtado, M.-R. (ed.), *El futuro de las Humanidades*, Betanzos, pp. 7– 14.
- Sixto Barcia, A. M. 2007b. Escuelas y escolares: educación elemental en la villa y tierra de Padrón a finales del Antiguo Régimen. *Obradoiro de Historia Moderna* 16: 285-306.
- Sixto Barcia, A. M. 2009. La difusión de la cultura letrada en una comarca marinera: la desembocadura del Bajo Ulla en los siglos XVIII y XIX, in García Hurtado, M. R., González Lopo, D. L. (eds.), *El mar en los siglos modernos*, Santiago, pp. 669– 711.
- Suárez Golán, F. 2007. Niveles de enseñanza y estudiantes en la Galicia central del Antiguo al nuevo Régimen. *Obradoiro de Historia Moderna*, 16: 307– 332.
- Taboada Roca, J. 1933. Notas históricas, in *Terra de Melide*, Seminario de Estudos Galegos, Santiago, pp. 137-250.
- Viñao Frago, A. 1992. *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid.

